

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020
DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

El día viernes treinta y uno de julio del año dos mil veinte, siendo las diez horas con cinco minutos, se reunieron por videoconferencia, debido a las medidas que se han implementado con motivo de la contingencia del virus del covid-19, y a solicitud de la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta del Comité Coordinador, la Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante FECCQROO); Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo (en adelante TSJQROO); Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo (en adelante TJAQROO); Licenciado en Contaduría Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo; Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (en adelante IDAIPQROO) y Licenciado Rafael Antonio Del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo (en adelante SECOES), para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA**1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.**

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas procedió a verificar la asistencia a la Tercera Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo:

- Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.
- Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado en Contaduría Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'C' and 'R' and a signature with the number '1' below it.

- Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta, declara que existe quórum legal, encontrándose presentes todos los integrantes del Comité Coordinador, por lo que se declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo del año dos mil veinte, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día viernes treinta y uno de julio del año dos mil veinte; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente.

Al respecto, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta solicitó a los integrantes del Comité Coordinador la aprobación del orden del día, el cuál fue aprobada por unanimidad de votos de sus integrantes.

4.- Presentación de la propuesta de Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, a cargo de la Presidenta del Comité Coordinador, Maestra Cynthia Dehesa Guzmán.

Con respecto al siguiente punto del orden del día, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en uso de la voz, mencionó a los integrantes del Comité Coordinador, que la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán realizará la presentación de la propuesta de Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

A continuación, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán realizó la presentación de la propuesta de Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, mediante el apoyo de diapositivas de power point, a través de un resumen ejecutivo, explicó cada una de las fases de su elaboración, haciendo mención en la estructura y los ejes que la integran; refirió que con esta Política Anticorrupción se pretende guiar a todos los entes públicos y a la sociedad civil del Estado de Quintana Roo, en la prevención y control de la corrupción, mediante la identificación de riesgos y la generación de mecanismos de detección, con el fin de mejorar la condición de vida de los quintanarroenses y el uso adecuado de los recursos públicos.

Una vez finalizada la presentación por parte de la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, pidió al Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, procediera con el siguiente punto del orden del día.

5.- Participación de los integrantes del Comité Coordinador, con respecto a la propuesta de Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en uso de la voz, mencionó que corresponde participar, mediante el uso de la voz, a los integrantes del Comité Coordinador, con respecto a la propuesta de Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

A continuación, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, solicitó a los integrantes del Comité Coordinador, su opinión con respecto a la propuesta de Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

En ese sentido, en uso de la voz, la Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo comentó que la Política Anticorrupción del Estado, es un trabajo relevante, estructurado y no improvisado, y que se trata de un instrumento robusto que incorpora la visión ciudadana, como un eje fundamental en toda política, ya que la cultura anticorrupción requiere de la contribución de cada persona, para disminuir la problemática y en la medida de que la cultura de la denuncia permee la sociedad, los actos de corrupción tenderán a disminuir.

Por su parte, el Licenciado José Antonio León Ruíz, señaló que la corrupción es un flagelo persistente en las democracias que laceran muchos de los derechos fundamentales de las personas, por lo que una de las mayores preocupaciones de las sociedades modernas, es garantizar el apego de las y los servidores públicos, a los principios que deben regir en la función pública, a través de los mecanismos institucionales para la prevención y el combate a la corrupción, motivo por el cual, la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, establece diversos objetivos específicos y prioridades, que los entes públicos deben desarrollar con el fin de lograr el fortalecimiento institucional y con ello, la utilización del estado de derecho en la entidad.

En uso de la voz, el Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, agradeció al Comité de Participación Ciudadana (CPC) la oportunidad de involucrar al Comité Coordinador, ya que el CPC ha sido pieza clave para la Política Anticorrupción, la cual cumple de manera metodológica, con cada una de las prioridades y objetivos, reconociendo, además, que la corrupción es un flagelo que se tiene que asumir con responsabilidad, como servidor público y de la mano con los ciudadanos, dando toda la seriedad y cuidando cada uno de los lineamientos que se proponen con dicha política.

De igual forma, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez agradeció el trabajo del CPC, en cuanto al análisis y desarrollo del documento de la Política Anticorrupción, añadiendo que hoy es un día histórico para el Estado de Quintana Roo, motivo por el cual, el IDAIPQROO está de acuerdo en la totalidad del documento, y están en la mejor disposición para llevar a cabo el cumplimiento de dicha política.

Por su parte, el Licenciado Rafael Antonio Del Pozo Dergal, agradeció al Comité Coordinador, CPC y personal de la Secretaría Técnica, por el trabajo realizado para llevar a cabo la presentación de la Política Anticorrupción del Estado, sobre todo por la relevancia en la calidad técnica que propone el documento, para efectos de su viabilidad técnica y operativa, motivo por el cual, se debe tomar en cuenta cada uno de los indicadores, con los cuales será medido y evaluado, el cumplimiento de las metas y compromisos de la Política Anticorrupción, respecto a temas como la transparencia y rendición de cuentas, impunidad

y corrupción, en apoyo de diversas estrategias, el involucramiento de la sociedad civil y demás instancias del Estado de Quintana Roo, que abonen al éxito de la Política Anticorrupción.

Finalmente, y en uso de la voz, el Licenciado en Contaduría Certificado Manuel Palacios Herrera, manifestó que dicha Política viene a representar el nuevo rumbo que debe marcar sobre el Estado de Quintana Roo, en cuanto a los temas de transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción e impunidad, debiendo marcar en los próximos diez años, el camino que los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado, deberán observar, vigilar y coadyuvar en el cumplimiento de dicha Política, con acciones donde se darán todos los resultados y logros, para el combate a la corrupción en el Estado de Quintana Roo.

Una vez finalizada la intervención por parte de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, pidió al Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, procediera con el siguiente punto de la orden del día.

6.- Votación de la propuesta de Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, por parte de los integrantes del Comité Coordinador.

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, señaló que procede a continuación, someter a votación de todos los integrantes del Comité Coordinador, la propuesta de Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

A continuación, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, les solicito a los integrantes del Comité Coordinador realicen la votación de la propuesta de Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, quedando de la siguiente manera:

Todos los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo votaron aprobando la propuesta de Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo 2020-2030, por unanimidad.

7.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

El Secretario de Actas, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez procedió a dar lectura al acuerdo único tomado en esta Tercera Sesión Ordinaria, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo único: SAEQROO.CC.SO.31/07/2020.01 Se aprueba la propuesta de Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo 2020-2030, por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

8.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Tercera Sesión Ordinaria del año 2020 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y se procedió

a su clausura, siendo las once horas con dos minutos, del día viernes treinta y uno de julio del año dos mil veinte. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.

Maestra Cynthia Dehesa Guzmán.
**Presidenta del Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de
Quintana Roo.**

Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo.
**Titular de la Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción del Estado de
Quintana Roo.**

Licenciado José Antonio León Ruíz.
**Representante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Quintana Roo.**

Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe.
**Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Quintana Roo.**

Licenciado en Contaduría Certificado Manuel
Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez.
**Comisionado Presidente del Instituto de
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales del Estado de Quintana
Roo.**

Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal.
**Secretario de la Contraloría del Estado de
Quintana Roo.**

Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.
**Secretario Técnico de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del
Estado de Quintana Roo.**

Esta última hoja de firmas forma parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2020 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de fecha treinta y uno de julio del año dos mil veinte.